

COMISIÓN DE SELECCIÓN

CONCURSO DE PROMOCIÓN: OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2017/2018

GRUPO III

De acuerdo con la Base Novena de la Resolución de 8 de octubre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al Grupo III del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción (BOJA núm. 200, de 15 de octubre), finalizado el proceso de valoración de méritos en que consiste la fase de concurso, esta Comisión de Selección ACUERDA la publicación del listado provisional de las personas que asistirán a los cursos de habilitación, con expresión de la puntuación provisional otorgada a cada participante, en los Tablones de Anuncios de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y en las Delegaciones del Gobierno, así como en la web del empleado público

Contra este listado podrán presentarse alegaciones telemáticas ante esta Comisión de Selección en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación. Durante este mismo plazo, quienes participen podrán presentar su desistimiento; en ningún caso se tomará en consideración pretensión alguna relativa a la modificación de la relación de los puestos solicitados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	ELVIRA MATA PORTILLO		27/09/2021	PÁGINA 1/1
	ANGEL LUIS SANCHEZ DEL JUNCO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVY5E2A7JKU6PZZ4DKAFA6LEQD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		